

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

732 Orden de 11 de febrero de 2026 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Sanidad Ambiental.

Por Orden de 29 de mayo de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, se aprobó el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Sanidad Ambiental (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 15 de junio de 2002).

Los avances tecnológicos, las modificaciones organizativas y normativas y la nueva cultura tendente a la mejor calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización del mencionado programa específico.

Por ello ha sido necesaria la elaboración de un nuevo programa de materias específicas que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el citado Cuerpo y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

Dispongo:

Artículo único. Objeto.

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Sanidad Ambiental que figura en el Anexo de la presente Orden.

Disposición derogatoria única.

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Sanidad Ambiental, aprobado por Orden de 29 de mayo de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda (Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 137, de 15 de junio de 2002).



Disposición final única. Entrada en vigor.

1. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

2. El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Murcia, a 11 de febrero de 2026.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

Anexo

Programa de materias específicas

Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Sanidad Ambiental

Tema 1. Competencias, funciones y organización de los organismos relacionados con la salud ambiental en la Región de Murcia.

Tema 2. Prevención de Riesgos Laborales en la inspección de Sanidad Ambiental.

Tema 3. Evaluación de sistemas de gestión ambiental. Tipos de Evaluación de Impacto Ambiental. Conceptos generales.

Tema 4. Inspección y vigilancia. Responsabilidad administrativa y régimen sancionador.

Tema 5. Biocidas: Grupos y tipos de productos. Etiquetado. Registros de biocidas.

Tema 6. Formación para realizar tratamientos con biocidas. Establecimientos y servicios biocidas.

Tema 7. Productos químicos: Requisitos de etiquetado y de ficha de datos de seguridad.

Tema 8. Criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua y del aire de las piscinas de uso público. Problemas sanitarios relacionados con el uso de las piscinas. Toma de muestras.

Tema 9. Tratamiento del agua en las piscinas de uso público. Productos químicos utilizados.

Tema 10. Condiciones sanitarias de balnearios, baños termales y establecimientos de talasoterapia y aplicación de peloides. Toma de muestras de agua mineromedicinal y termal.

Tema 11. Criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo. Características de agua de consumo y su control. Toma de muestras e inspección. Transparencia y gestión de la información. Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (SINAC).

Tema 12. Suministro del agua de consumo. Elementos de la zona de abastecimiento. Requisitos técnicos e higiénicos. Edificios prioritarios.

Tema 13. Programa de Vigilancia Sanitaria del agua de consumo en la Región de Murcia.

Tema 14. Enfermedades Transmitidas por Vectores: Dengue, Chikungunya y Zika. Actuaciones en la Región de Murcia.

Tema 15. Tratamiento de las aguas residuales urbanas. Autorización de vertido. Toma de muestras.

Tema 16. Aguas regeneradas. Reglamento de reutilización del agua.

Tema 17. Autorización de Vertidos de tierra al mar. Competencias Administrativas.

Tema 18. Calidad sanitaria de las aguas de baño y toma de muestras. Sistema de información de aguas de baño (NAYADE).

Tema 19. Normativa de recuperación y protección del Mar Menor.

Tema 20. Legionelosis: Requisitos de las instalaciones y de la calidad del agua. Protocolo de toma y transporte de muestras.

- Tema 21. Temperaturas extremas: Sistema de información ambiental.
- Tema 22. Residuos no peligrosos. Caracterización. Legislación aplicable.
- Tema 23. Residuos Peligrosos. Caracterización. Legislación aplicable.
- Tema 24. Legislación vigente en materia de autorizaciones correspondientes a la producción y gestión de residuos.
- Tema 25. Gestión de residuos sanitarios.
- Tema 26. Efectos del ruido sobre la salud. Instrumentos de medida. Legislación aplicable.
- Tema 27. Parámetros y niveles de ruido ambiental.
- Tema 28. Contaminación atmosférica. Redes de vigilancia de la calidad del aire en la Región de Murcia.
- Tema 29. Tipos de contaminantes atmosféricos y efectos sobre la salud.
- Tema 30. Normativa en materia de calidad del aire, emisiones y valores límite. Efectos sobre la salud.
- Tema 31. Calidad del aire en interiores. Efectos sobre la salud. Normativa aplicable.
- Tema 32. Radiaciones no ionizantes. Bronceado artificial con radiaciones ultravioletas.
- Tema 33. Calidad de las aguas de bebida envasadas. Control técnico-sanitario de las captaciones.
- Tema 34. Control higiénico-sanitario de campamentos de turismo en la Región de Murcia.
- Tema 35. Epidemiología ambiental. Aplicaciones en el campo sanitario-medioambiental.